

Fin de Semana del Pincho de Otoño

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Del 19 al 21 de OCTUBRE de 2018.

INSCRIPCIÓN: hasta el 28 de septiembre, de 9:30 a 14,00 horas, presentando el justificante del ingreso de 30€ en el número de cuenta de La Caixa - Caja Burgos IBAN: ES39 2100 0897 2722 0007 5498 (para evitar comisiones, pueden hacer el abono en el cajero automático de la entidad), ó metálico (importe justo) y la ficha de inscripción en la Cámara de Comercio e Industria de Briviesca, C/ Medina 2, piso 1º.

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los establecimientos de hostelería ubicados en Briviesca, que se inscriban dentro del plazo establecido y acepten estas bases. Además, todos aquellos establecimientos inscritos en la categoría de "Bar Especial", deberán aportar, junto con la ficha de inscripción, autorización del Excmo. Ayuntamiento para ofrecer servicios de cocina durante los días en que se celebra este evento. Todos los establecimientos acatarán las normas referentes a precio, fechas, etc. fijadas por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca.

PRECIOS: Los pinchos se servirán a 2€ con corto, mosto pequeño, o vino cosechero y a 2,50€ con caña, mosto grande, marianito, vino rioja o rueda. El precio del pincho sin bebida será de 1,50€ y con cualquier otro tipo de bebidas será libremente fijado por cada establecimiento.

SERVICIO: Los pinchos deberán ser servidos durante todos los días del concurso según el horario elegido por cada establecimiento. Se servirá al precio establecido el pincho inscrito en esta edición, no obstante, podrá ofrecer, al precio ordinario, los pinchos que sirva durante el resto del año.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: Se establece una cuota de inscripción de 30€.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: Los datos necesarios para la inscripción serán: nombre del establecimiento, calle, nombre del pincho, horario en el que se sirve e ingredientes. Dichos datos aparecerán en la publicidad del evento.

La Cámara se reserva el derecho de sancionar con la no participación en ediciones sucesivas a los establecimientos que no respeten las normas establecidas.

El hecho de inscribirse en el evento implica la plena aceptación de las presentes bases.

Para cualquier consulta no dude en ponerse en contacto con la Cámara en el teléfono 947.590.243, correo electrónico info@camarabriviesca.com o en C/ Medina 2, 1º Briviesca.

Nota: Los Servicios Veterinarios Oficiales informan de que los establecimientos que no estén autorizados como bares con cocina, sólo pueden ofrecer pinchos elaborados por catering o empresa a parte y luego refrigerados debidamente (no podrán elaborarlos ellos mismos especialmente si contienen alimentos de riesgo), o si disponen de plancha pueden ser "hechos y servidos" o pueden elaborar pinchos que no contengan alimentos con riesgo: encurtidos, embutidos, bonito, conservas...

Los alimentos considerados con riesgo son: huevo, mayonesa, mariscos, carnes, pescados, etc.

Normativa aplicable: (Real Decreto 3484/2000).